



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente

Convocatoria 2015

**Proyecto nº 119**

**EL TRABAJO FIN DE GRADO EN DERECHO: PROPUESTAS PARA UN  
MODELO INTERDEPARTAMENTAL**

Responsable: MARÍA DEL CARMEN ARMENDÁRIZ LEÓN

Facultad de Derecho

Departamento de Derecho Penal

## **1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto (Máximo 2 folios)**

- Elaborar un estudio completo de la situación actual en materia de Trabajos Fin de Grado en cada uno de los Departamentos de la Facultad de Derecho, con objeto de conseguir la información necesaria para, posteriormente, construir un modelo mínimo homogéneo e interdepartamental.
- Conocer en qué Departamentos de la Facultad hay mayor demanda de matriculaciones para realizar el TFG por parte de los alumnos. Indagar en los motivos que llevan a esa situación.
- Elaborar un informe estadístico sobre la percepción de alumnos y profesores acerca del actual modelo de Trabajo Fin de Grado, que permita conocer los aspectos que pueden mantenerse, y en su caso mejorarse, y los aspectos de los que es necesario prescindir, y en su caso sustituir.
- Conocer las experiencias y actividades de metodología docente y de aprendizaje innovadoras en los modelos nacionales, europeos e internacionales de Trabajos de Fin de Grado en Derecho más relevantes y su posible transferencia y adaptación a nuestro contexto.
- Analizar las necesidades actuales y emergentes de la sociedad y del mercado laboral en las ciencias jurídicas para que el TFG potencie la inserción profesional de nuestros graduados y se genere un regreso social.
- Comparar nuestro modelo de TFG con el de otros centros, nacionales y extranjeros, para conocer aquellos rasgos más exitosos y comprobar si pueden trasladarse a nuestro centro.
- Configurar un modelo detallado de Trabajo Fin de Grado que resulte extrapolable a todas las áreas de conocimiento de la titulación que imparten la asignatura, bajo la impronta de que sean unos requisitos de carácter mínimo, homogéneos e interdepartamentales, que eliminen la desigualdad existente en estos momentos, establezcan una carga de trabajo similar en todas las áreas de conocimiento, con un modelo de evaluación idéntico, en aras a alcanzar las competencias necesarias para conseguir la titulación. Planificar y elaborar el diseño, organización, actividades de aprendizaje, recursos y estrategias docentes y tutoriales para la implementación y evaluación del TFG desde la interdisciplinariedad y la evaluación de competencias.
- Diseñar un sistema de seguimiento en esta asignatura que permita poner en marcha una evaluación continua real, evitando que la elaboración del TFG se convierta en la mera presentación final de un trabajo por parte del alumno sin seguimiento ni discusión alguna. Se hace necesaria la configuración de un sistema de adquisición de competencias continuado en el que se ponga en práctica el modelo de trabajo grupal, el trabajo en seminarios, y la evaluación personalizada que permita al alumno ser consciente de sus errores y solventarlos por sí mismo. En definitiva, un sistema dinámico de aprendizaje, y no estático como hasta ahora se revela en la práctica diaria.
- Producir herramientas de evaluación / autoevaluación para comprobar la asimilación de competencias con el TFG que conduzcan al alumno a conseguir el título, constatándose que se ha alcanzado el nivel exigido.

- Incentivar la organización y realización de talleres – seminario sobre metodología de la argumentación jurídica y defensa pública de ideas orientadas a la realización, por parte del alumno, de un TFG de alto nivel.

- Elaborar una guía docente de Trabajo de Fin de Grado en Derecho.

## **2. Objetivos alcanzados (Máximo 2 folios)**

- Elaboración de un estudio completo de la situación actual en materia de Trabajos Fin de Grado en cada uno de los Departamentos de la Facultad de Derecho, con objeto de conseguir la información necesaria para, posteriormente, construir un modelo mínimo homogéneo e interdepartamental. En este sentido, se ha elaborado un estudio de las diferentes líneas de investigación y guías docentes de los 14 departamentos que integran la Facultad de Derecho. De ello se ha concluido que existe una diversidad de líneas de investigación, siendo relativamente lógico al tratarse de diferentes ramas de estudios jurídicos. Sin embargo, lo que más llama la atención es la existencia de múltiples modalidades para la realización del trabajo fin de grado. A título de ejemplo, detallamos a continuación las diferentes modalidades de trabajo fin de grado en las distintas áreas: comentarios de sentencia, elaboración de proyectos normativos, revisiones bibliográficas o jurisprudenciales, recensiones de textos jurídicos, disertaciones jurídicas, resolución de casos prácticos, redacción de un dictamen jurídico, redacción de formularios, elaboración de un informe, elaboración de escritos forenses en forma de alegaciones o de decisiones judiciales, estudio de jurisprudencia nacional e internacional (especialmente comunitaria), comentario de legislación, etc.
- Conocer el nivel de demanda de matriculaciones para realizar el TFG por parte de los alumnos, según Departamentos de la Facultad de Derecho (número de alumnos, orden de preferencia por Departamentos, Departamentos más / menos demandados...). En este sentido, como se detalla más adelante, se ha procedido a la recopilación de datos sobre matriculaciones y preferencias para la elección de departamentos cara a la realización del TFG por parte de los alumnos.
- Para la elaboración de un informe estadístico sobre la percepción de alumnos y profesores acerca del actual modelo de Trabajo Fin de Grado, con objeto de conocer los aspectos que pueden mantenerse, y en su caso mejorarse, y los aspectos de los que es necesario prescindir, y en su caso sustituir: por un lado, se ha cumplido con el objetivo de recopilar la opinión de los alumnos matriculados en la asignatura “Trabajo Fin de Grado” del curso 2014/2015, mediante la técnica de la encuesta anónima en que se pudieron valorar diferentes aspectos sobre la metodología docente de la asignatura, la actuación del profesorado, el método de evaluación, y, en general, la satisfacción del alumnado. A este respecto, véase (ANEXO I) el modelo de encuesta anónima que hicimos llegar a cada alumno para poder extraer los datos necesarios. Y, por otro lado, también se conoció el punto de vista del profesorado, a través de una reunión celebrada por el equipo de investigación el día 9 de diciembre de 2015 (cuyas conclusiones señalamos en el apartado 5 de esta memoria).

- Con el objetivo, señalado en el documento de solicitud del proyecto y especificado en el epígrafe anterior de esta memoria, de configurar un modelo detallado de Trabajo Fin de Grado que resulte extrapolable a todas las áreas de conocimiento de la titulación que imparten la asignatura, bajo la impronta de que sean unos requisitos de carácter mínimo, homogéneos e interdepartamentales, que eliminen la desigualdad existente en estos momentos, establezcan una carga de trabajo similar en todas las áreas de conocimiento, con un modelo de evaluación idéntico, en aras a alcanzar las competencias necesarias para conseguir la titulación, hay que decir que se convocó una reunión en la que estuvieron presentes los miembros del proyecto de innovación nº 119, así como al menos un representante de cada departamento de la Facultad de Derecho UCM, para intercambiar opiniones, metodología y propuestas de unificación con cada uno de ellos, reunión que tuvo lugar el día 9 de diciembre de 2015, a las 16.30h. De la misma se extrajo una conclusión principal: la imposibilidad de hacer extensivo un modelo único e interdepartamental a todos los departamentos y áreas de la Facultad de Derecho, lo que se detalla con mayor profundidad en el apartado 5 de esta memoria (desarrollo de las actividades).
  
- Respecto al objetivo inicialmente marcado, consistente en “incentivar la organización y realización de talleres – seminario sobre metodología de la argumentación jurídica y defensa pública de ideas orientadas a la realización, por parte del alumno, de un TFG de alto nivel”, se hace constar que: el grupo de investigación ha recopilado todos los datos de contacto necesarios de los alumnos con mejores calificaciones en la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (curso 2014/15) con objeto de convocarles a una jornada / taller en que puedan exponer, a los miembros del proyecto de innovación y al público en general (en concreto, y por el interés que para ellos se pueda derivar, alumnos de tercer y cuarto curso del Grado en Derecho), sus experiencias con esta asignatura así como el grado de satisfacción con la misma (y con el profesor encargado, la metodología seguida, etc.), y proyectar públicamente en qué se basan los éxitos cosechados con la elaboración de su TFG, así como los puntos fuertes y débiles del actual sistema seguido en la asignatura. Tal jornada / taller se encuentra en vías de preparación y su celebración está prevista para el primer trimestre del año 2016. Hemos considerado más oportuno celebrar este evento al comienzo del segundo cuatrimestre, es decir, febrero de 2016, ya que el Trabajo Fin de Grado es una asignatura de segundo cuatrimestre, para que los alumnos actuales puedan aprovechar las experiencias de los alumnos del curso 2014/15.

### **3. Metodología empleada en el proyecto (Máximo 1 folio)**

Para el desarrollo del proyecto de innovación, se han puesto en marcha distintos métodos de investigación, procediéndose con la metodología que se resume:

- a) Encuestas anónimas de pregunta cerrada y respuesta graduable, con el objetivo de conocer el grado de satisfacción del alumnado con la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, lo que permite identificar las fortalezas y las debilidades del actual sistema. Se siguió un método de investigación capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que aseguró en todo caso el rigor de la información obtenida, manteniendo al encuestador en una situación de absoluta neutralidad.

- b) Técnicas grupales: realización de una reunión interdisciplinar con cada representante de cada uno de los Departamentos de la Facultad de Derecho (y miembros del proyecto de innovación), con objeto de intercambiar opiniones sobre el desarrollo actual del modelo de Trabajo Fin de Grado según departamentos, conocer qué fortalezas y debilidades se perciben en cada área temática de la Facultad, y valorar la posibilidad real y concreta de establecer un modelo unitario, interdepartamental, extrapolable a todos los Departamentos de la Facultad de Derecho. La técnica grupal referida bien puede tildarse de “seminario” en el sentido de que, para su celebración (y con el objetivo de exprimir al máximo este método cara a los objetivos inicialmente marcados), se optó por una dinámica apoyada en el “aprendizaje activo”: los participantes no recibieron la información previamente elaborada, como convencionalmente se hace, sino que la buscaron, la indagaron por sus propios medios lográndose así un ambiente de recíproca colaboración.
- c) Técnicas de observación directa para la recopilación de datos: con objeto de celebrar más adelante una jornada / taller en que se intercambien opiniones desde el punto de vista del alumno, se necesitó recopilar todos los datos de contacto necesarios para invitar a los alumnos con mejor calificación en la asignatura “Trabajo Fin de Grado” curso 2014/15 a un evento en que puedan explicar, de primera mano y según su propia experiencia, el desarrollo de su trabajo, y las percepciones sobre el grado y nivel de aprendizaje, aptitudes del profesorado, fortalezas y debilidades, o propuestas de mejora, a la vez que se satisfacen las inquietudes de una parte del público (estudiantes de tercer y cuarto curso de grado) a la hora de afrontar, en el futuro, la elaboración de su TFG. En este sentido, el grupo procedió a una intensa labor de recopilación de datos mediante la técnica de la observación directa y en colaboración con distintos miembros del personal administrativo de la Facultad, instrumento sumamente útil a la hora de aplicarse con posterioridad para la celebración de esta jornada / taller (pendiente, como se dijo), y con la finalidad directa de buscar información que es útil a los efectos de esta investigación.

#### **4. Recursos humanos (Máximo 1 folio)**

El valor más importante con que ha contado este proyecto han sido sus miembros. La mayoría de los miembros, además, ya han participado en otros proyectos de innovación y mejora de la calidad docente, con lo que cuentan con una dilatada experiencia en este tipo de investigaciones.

En este proyecto, además, y dada su vocación de colaboración interdepartamental, hemos contado con profesores de todos los departamentos que componen la Facultad de Derecho, representándose de este modo los diferentes intereses y modos de proceder en las distintas áreas de conocimiento. La mayoría de los miembros del proyecto han sido y son tutores de Trabajos Fin de Grado, por lo que tienen una experiencia inmediata sobre la elaboración, desarrollo y dificultades en esta materia.

Como valor añadido, hay que señalar que gran parte de los participantes en el proyecto han desempeñado y/o desempeñan labores de gestión como Vicedecanatos de Alumnos, Calidad e Innovación, Grado, Postgrado y Títulos Propios, Relaciones Internacionales e Institucionales (cinco miembros); directores y coordinadores de Grado en Derecho y en dobles grados (dos miembros) y postgrado (dos miembros); un coordinador de doctorado de la

Facultad de Derecho (un miembro); una Decana de Facultad de Derecho (un miembro); una coordinadora de cuarto curso del Grado en Derecho donde se realiza el Trabajo Fin de Grado (un miembro); así como secretarios de Departamento (dos miembros).

## 5. Desarrollo de las actividades (Máximo 3 folios)

- Recopilación de datos sobre matriculaciones y preferencias para la elección de departamentos en aras a la realización del TFG por parte de los alumnos. Como se ha detallado páginas atrás, esta recopilación, mediante la técnica de la observación directa, permitió conocer qué nivel de interés muestran los alumnos del presente curso académico en la realización de su TFG por departamentos de la Facultad de Derecho. En este sentido, de esta investigación se arrojan las siguientes conclusiones:

En el curso 2015/16 se han matriculado, solo en el Grado en Derecho, 592 alumnos en la asignatura “Trabajo Fin de Grado”. El orden de preferencia por parte de los alumnos ha sido el siguiente:

- 1º - Derecho Penal
- 2º - Derecho Procesal
- 3º - Derecho Civil
- 4º - Filosofía del Derecho
- 5º - Derecho Eclesiástico
- 6º - Derecho Mercantil
- 7º - Derecho Constitucional
- 8º - Derecho Internacional (público y privado)
- 9º - Historia del Derecho
- 10º- Derecho Romano
- 11º- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- 12º- Derecho Administrativo
- 13º- Economía Aplicada IV
- 14º- Derecho Financiero y Tributario

Tan solo a los últimos tres departamentos se les ha asignado alumnos que no habían elegido (entre las cinco opciones posibles) a dicho departamento para la realización de su Trabajo Fin de Grado.

- Recopilación de la opinión de los alumnos matriculados en la asignatura “Trabajo Fin de Grado” del curso 2014/15, mediante la técnica de la encuesta anónima, para valorar diferentes aspectos sobre la mencionada asignatura. Siguiendo el modelo que se adjunta en ANEXO I, se preguntó a los estudiantes sobre el grado de satisfacción con la asignatura “Trabajo Fin de Grado”.

Siguiendo los aspectos reflejados en la encuesta, y según los distintos departamentos, el nivel de satisfacción aproximado del alumnado sometido a encuesta es el siguiente:

Departamento	Nivel de satisfacción del alumno (siendo 1 muy deficiente y 5 excelente)
Filosofía del Derecho, Moral y Política I	4,3
Derecho Mercantil	4,6
Historia del Derecho	4,2

Derecho Internacional	3,7
Derecho Constitucional	4,5
Derecho Civil	4,1
Derecho Penal	3,6
Derecho Administrativo	4,2
Economía Aplicada IV	4,0
Derecho Financiero y Tributario	3,6

De la recopilación de datos expuesta se extrae que: (1) todos los departamentos han obtenido una evaluación superior a 2.5 puntos (lo que supone un aprobado), si bien (2) se constatan algunas diferencias según las distintas materias, observando que (3) la mayoría ha sido calificado por encima de 4 puntos, aproximándose así a la puntuación máxima posible (de 5 puntos).

- Celebración de una reunión en la que estuvieron presentes los miembros del proyecto de innovación nº 119, así como un representante de cada Departamento de la Facultad de Derecho UCM, reunión que tuvo lugar el día 9 de diciembre de 2015, a las 16.30h. De dicha reunión, se extraen las consecuencias siguientes (más significativas):
  - a) Se planteó la posibilidad de que la asignatura “Trabajo Fin de Grado” contase con un mayor número de créditos, atendida la carga real de trabajo que implica para el alumno y el profesor, así como la posibilidad de que fuese una asignatura de carácter anual. En la actualidad es una asignatura de 6 créditos ECTS, que supone 150 horas de trabajo del alumno, contando con tan solo 3 horas de trabajo / tutoría del profesor. Estos datos, sin embargo, no se ajustan a la realidad en lo que se refiere a la labor del tutor, ya que los docentes pusieron de manifiesto cómo, en la práctica, se supera con creces la dedicación a cada trabajo fin de grado.
  - b) Se expuso la idea de crear comisiones interdepartamentales según ámbitos afines (por ejemplo, penal y procesal, o civil y mercantil), si bien el grupo de trabajo se mostró escéptico, dada la escasez de medios de los que dispone actualmente. Se puso de manifiesto dicha necesidad de medios, como condición indispensable sin la cual se torna realmente complicado poner en marcha un sistema interdepartamental como el planteado, para el cumplimiento del total de las competencias a las que aspira un trabajo fin de grado de estas características. Se trata, en fin, de una idea que obtuvo una buena acogida, supeditada, si bien, a la necesidad de una reestructuración profunda de la actual carga docente, dedicación y disponibilidad de los profesores tutores de dichos trabajos. El modelo sería positivo para paliar las actuales deficiencias o disfunciones que se crean entre trabajos fin de grado en las distintas áreas de conocimiento.
  - c) Se puso de manifiesto la necesidad de buscar una homogeneidad en los criterios y parámetros de desarrollo y evaluación de los trabajos fin de grado, precisamente en aras a evitar el problema anteriormente señalado en orden a la disfuncionalidad y divergencias según área de conocimiento. Se trata además, de una máxima para respetar las mayores condiciones de igualdad entre los alumnos de la Facultad de Derecho (incluso dentro de un mismo Departamento).

- d) Se estudió la posibilidad de adelantar el período de asignación de los alumnos a los Departamentos, aun siendo una asignatura de segundo cuatrimestre, para que, desde poco después del inicio de curso, se puedan conocer los criterios, temática, tutor y demás datos de la asignatura. Sin embargo, esto confronta con diversas dificultades. Así por ejemplo, las divergentes opiniones entre profesores, muchos de los cuales consideran que al ser una asignatura de segundo cuatrimestre no es hasta ese instante cuando se puede comenzar a asignar alumnos; además, hay que tener en cuenta que los períodos de matriculación en esta asignatura son diversos y en ocasiones bastante amplios como para proceder desde el inicio de curso a asignar a los alumnos un área de trabajo y un tutor.
  
- Recopilación de todos los datos de contacto necesarios de los alumnos con mejores calificaciones en la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (curso 2014/15) con objeto de convocarles a una jornada / taller en que puedan exponer sus experiencias con esta asignatura así como el grado de satisfacción con la misma. En este sentido, se ha procedido a la búsqueda de los expedientes de los alumnos del curso 2014/15, con ayuda del personal administrativo, para extraer datos de calificaciones en la asignatura de Trabajos Fin de Grado, elaborándose un archivo con los datos necesarios para ponernos en contacto con los mismos al objeto de celebrar la señalada jornada, que será de interés para los alumnos que estén matriculados en cuarto curso y comiencen, en breve, a trabajar sobre su proyecto fin de grado.



## 6. Anexos

### ANEXO I – MODELO DE ENCUESTA SATISFACCIÓN DEL ALUMNO.

#### EVALUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

#### GRADO EN DERECHO. UCM

#### ENCUESTA ALUMNOS CURSO ACADÉMICO 2014-2015

(PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CALIDAD DOCENTE Nº 119 (CURSO 2014-15): “EL TRABAJO FIN DE GRADO EN DERECHO: PROPUESTAS PARA UN MODELO INTERDEPARTAMENTAL”)

#### CLAVES PARA LA RESPUESTA

NS	1	2	3	4	5
No sabe/no contesta	Muy deficiente. Totalmente desacuerdo	Deficiente, Desacuerdo	Normal. Término medio	Bueno. Acuerdo	Excelente. Totalmente de acuerdo

	NS	1	2	3	4	5
<b>PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO</b>						
Previamente al inicio del trabajo fin de grado conocía con claridad los objetivos a alcanzar						
El contenido del trabajo fin de grado estaba bien definido desde el inicio del trabajo						
La planificación y temporalización del trabajo han sido los correctos						
<b>DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE GRADO</b>						
Los recursos utilizados han sido suficientes para cubrir los objetivos marcados						
A lo largo del desarrollo del trabajo ha sido posible desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del grado						
<b>ACTUACIÓN DEL / LOS TUTOR/ES DE LA UNIVERSIDAD</b>						
La accesibilidad del tutor ha sido suficiente						
Una vez incorporado en el departamento, el tutor le ha transmitido con claridad las tareas que debía realizar						
El tutor ha apoyado y dirigido eficazmente la realización del trabajo						

El grado de satisfacción con la labor desarrollada por el tutor con el que ha realizado su trabajo fin de grado es						
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>						
El grado de motivación e interés que ha despertado el TFG en el alumno para su realización ha sido						
Adecuación del trabajo fin de grado a los estudios cursados						
La realización del trabajo fin de grado ha supuesto una aportación importante para mejorar su formación como graduado						
Globalmente está satisfecho con el trabajo fin de grado realizado						

¿Ha elegido el departamento en el que ha realizado su trabajo? Tache lo que proceda	<b>Sí</b>	<b>No</b>
---	-----------	-----------

**OBSERVACIONES (Puede utilizar el reverso de la hoja)**